

INFORME DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ENLACE

(1er semestre)

AMBIENTALISTAS: 15 de julio

ABOGADOS: 16 de julio





INTRODUCCIÓN

Desde el año 2019, la ANLA viene implementando una serie de espacios de diálogo de rendición de cuentas focalizados denominados ENLACE, en los cuales la entidad da a conocer los resultados más significativos de la gestión durante la vigencia y genera un conversatorio sobre los temas identificados de mayor interés por parte de los asistentes.

Estos espacios se realizan de manera semestral con el fin de consolidar una entidad más abierta a sus grupos de interés, a través de una interacción y comunicación constante que potencie, entre otras cosas, el desarrollo de escenarios para la deliberación y discusión de estrategias institucionales.

Para el 2021, dichos espacios se desarrollan en el marco de la estrategia de rendición de cuentas **Enlázate con la ANLA: encuentros y diálogos**, y cuentan con dos (2) grupos de interés priorizados para su ejecución: Abogados y Ambientalistas.

Igualmente, es importante resaltar que estos espacios hacen parte de la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2021 –contenida en el tercer componente del <u>Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC</u>.

Por lo anterior, y para conocimiento de los interesados, a continuación se presenta el informe sobre cada una de las etapas de la realización de los espacios del primer semestre, llevados a cabo los días 15 y 16 de julio, de acuerdo a los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC.









1. APRESTAMIENTO

Definición del equipo líder

2. DISEÑO

• Estructuración de los espacios de diálogo

3. PREPARACIÓN

- Priorización de grupos de interés
- Consulta de temas de interés y metodologías a grupos de interés
- Elaboración del informe de rendición de cuentas
- Definición de la metodología para el espacio de diálogo
- Convocatoria a los espacios de diálogo y divulgación del informe de rendición de cuentas
- Elaboración de piezas gráficas

4. EJECUCIÓN

- Desarrollo de los espacios de diálogo
 - Registro de asistencia
 - Respuesta a preguntas
 - Encuesta de satisfacción

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Balance encuesta de satisfacción
- Viabilización de compromisos

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES





Definición del equipo líder

La ANLA ha definido que todo espacio de diálogo de rendición de cuentas es liderado por:

Dirección General

Lidera el proceso de rendición de cuentas:

- Da línea sobre el alcance de las rendiciones de cuentas
- Determina metodologías para los espacios de diálogo
- Lidera el desarrollo de espacios de diálogo
- Adquiere compromisos de rendición de cuentas

Equipo de Comunicaciones

Lidera la estrategia de comunicaciones:

- Define la imagen de rendición de cuentas
- Diagrama y publica informes de rendición de cuentas
- Elabora, publica y divulga piezas gráficas durante el espacio de diálogo, los canales de la entidad y en el micrositio de rendición de cuentas



Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental

Coordina el proceso de rendición de cuentas:

- Propone espacios y metodologías de diálogo
- Realiza en conjunto con la OAP la consulta a grupos de interés)
- Prioriza y convoca grupos de interés
- Coordina el desarrollo de espacios de diálogo
- Gestiona el micrositio de rendición de cuentas
- Viabiliza y hace seguimiento a compromisos

Oficina Asesora de Planeación (OAP)

Acompaña todo el proceso de rendición de cuentas, y coordina:

- Incorpora la estrategia de rendición de cuentas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y le hace seguimiento
- Elabora informes de rendición de cuentas
- Lidera la elaboración y aprobación de formatos en el Sistema de Gestión de Calidad



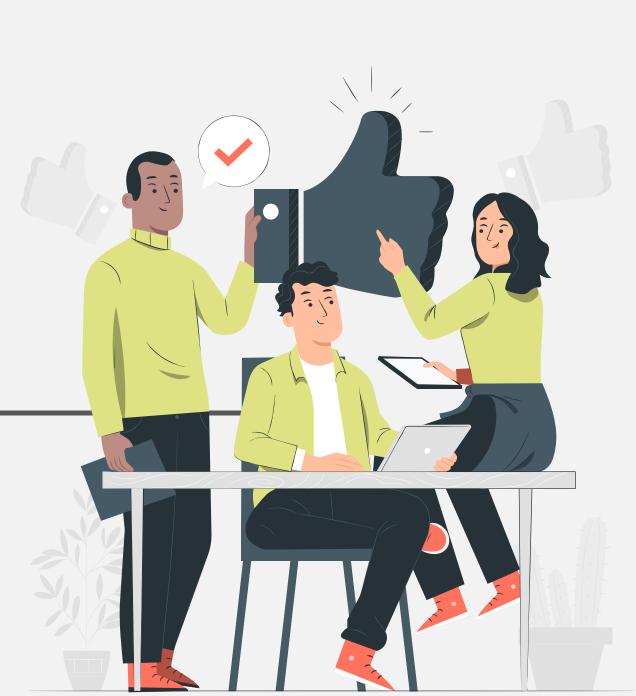
Definición del equipo líder

Sin embargo, de acuerdo con la priorización de grupos de interés para las rendiciones de cuentas, se podrá contar con la participación de otras dependencias que tengan un mayor relacionamiento con ellos. Teniendo en cuenta que desde 2019 los Abogados han sido un grupo de interés priorizado para la rendición de cuentas focalizada ENLACE, se cuenta con la participación de: La Oficina Asesora Jurídica











Desde su primera versión en el 2019, los espacios de diálogo focalizado ENLACE, se han estructurado de acuerdo con los temas de mayor interés por parte de los convocados a participar.

En este sentido, los contenidos del informe de rendición de cuentas y la metodología de diálogo se definen a partir de la consulta a los grupos de interés. Es decir, que el primer y más importante insumo para el proceso de rendición de cuentas focalizada es dicha encuesta.

Un segundo factor que es de vital importancia para la estructuración de estos espacios, es el **liderazgo de la Dirección General**, ya que, al tratarse de eventos en cabeza del Director General, toda la entidad converge en el proceso de rendición de cuenta.





Finalmente, teniendo en cuenta que estos espacios se han reconocido por dar respuesta inmediata a todas las inquietudes y sugerencias por parte de los asistentes, el proceso para la recepción de propuestas y adquisición de compromisos se ha venido afinando vigencia tras vigencia, con el fin de que la entidad evalúe a profundidad a qué puede comprometerse y se programe con responsables, fechas y productos para su cumplimiento. Esto, con la finalidad de que los compromisos adquiridos sean en el marco de las competencias de la Autoridad Ambiental y desde un enfoque de mejora a la gestión que minimice el riesgo de incumplimiento y la generación de falsas expectativas que pueda minar la confianza los grupos de interés





Por lo anterior, la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, ha venido trabajando la incorporación de estas experiencias aprendidas, y en la garantía del cumplimiento de todos los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), en el procedimiento para el desarrollo de la rendición de cuentas en el Sistema de Gestión de Calidad (GESPRO):



4	PROCEDIMIENTO	Fecha	03-12-2020
ANEA		Versión	3
AUTORIDAD INCOCRAL DE LICENO ANS AVSIGNIDADES		Código	PC-PR-01

1. Objetivo

xplicar y dar a conocer los resultados de la gestión de la entidad a los ciudadanos y demás grupos de interés promoviendo la transparencia, a través de ejercic eriódicos de rendición de cuentas que permitan la retroalimentación y la formulación de acciones de mejora, con el fin de materializar los principios de Broblemo, eficiencia y eficacia en la cotidianidad del servicio público.

2. Alcance

Inicia con la elaboración y serbación de la estrategia de medición de cuentas en el terror componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la contrese minimo. I elaberfilación de los terros i elaberfilación de la certa porturator y las recesadades de información del info

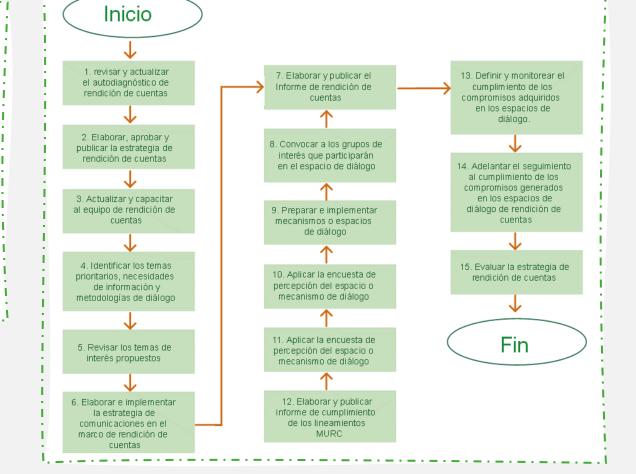
3. Normatividad

Tipo	Número	Fecha	Epígrafe	Articulos
Ley	489	29-12-1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.	3, 17, 32, 3
Ley	594	14-07-2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.	4 y 5
Ley	850	18-11-2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.	6, 10, 11, 1
Ley	962	08-07-2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.	1y3
Ley	1437	18-01-2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	3, 35, 37, 4
Ley	1474	12-07-2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.	78
Decreto	2641	17-12-2012	Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.	1 al 8
Ley	1712	06-03-2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.	1 al 33
Ley	1757	06-07-2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.	1 al 57 y 60 al 113
Decreto	124	26-01-2016	Por el cual se sustituye el Titulo 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Cludadano.	1y2
Decreto	415	07-03-2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los inaemientos para fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.	1 al 2
Ley	1499	11-09-2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.	2.2.22.2.1. 2.2.22.3.3.
Ley	1955	25-05-2019	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.	147

Conozca el procedimiento de rendición de cuentas (PC-PR-01) y los instrumentos para su desarrollo, haciendo clic aquí.



En atención a lo anterior, los espacios de diálogo ENLACE, se diseñan a partir del flujograma para la planeación y desarrollo de espacios de diálogo de rendición de cuentas vigente en el Sistema de Información de Gestión de Procesos (GESPRO):











Priorización de grupos de interés

Desde el 2019 la ANLA ha identificado a los subgrupos de **Abogados y Ambientalistas** como dos aliados estratégicos en la retroalimentación de la gestión de la entidad.

En este sentido, la rendición de cuentas focalizada ha venido institucionalizándose como un esfuerzo semestral en el cual, no solamente se dialoga alrededor de los logros más significativos y el cumplimiento de compromisos previos, sino que se centra en conversatorios sobre temas de interés o de amplia importancia coyuntural en los cuales la experticia de estos dos subgrupos de interés es primordial.

A futuro se espera ampliar estos espacios a otros grupos o subgrupos de interés.







3DIRECCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBIENTAL



Fecha: 2021-04-13 11:51 Proceso: 2021067223 Anexos:
Trámite: 17-Correspondencio:
Remitente: 2.-SUBDIRECCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AMBIENTAL.

2

Bogotá, D.C., 13 de abril de 2021

Doctora
MARIA ISABEL VIEIRA
maria.vieira@TNC.ORG

Asunto

Envío encuesta de temas de interés para la rendición de cuentas -Encuentros y Diálogo sobre Licenciamiento Ambiental (ENLACE) Primer Semestre

Respetada doctora Maria Isabel:

Desde el año 2019, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) ha venido implementando una serie de eventos denominados Encuentros y Diálogo sobre Licenciamiento Ambiental (ENLACE), los cuales son una expresión focalizada de la rendición de cuentas que nos permite mantener un diálogo constante y de manera semestral con algunos de nuestros grupos de interés:

En esta medida, y comprendiendo que todo proceso es susceptible de mejora, nos permitimos enviar, previo a este evento y al informe de rendición de cuentas que siempre lo acompaña, una encuesta para la identificación de temas de interés que le gustaría se desarrollara durante el espacio de diálogo. Lo anterior, con la finalidad de priorizar, preparar y enviarles de manera oportuna la información relacionada.

Así, le invitamos a diligenciar el siguiente formulario en línea, el cual no tomará más de cinco (5) minutos de su preciado tiempo: https://forms.office.com/r/Zp6QVq2YnH

Cualquier duda o comentario al respecto, puede contactarse con el Grupo de Participación Ciudadana, a través del siguiente correo: alsabogal@anla.gov.co.

Cordialmente

>7R1

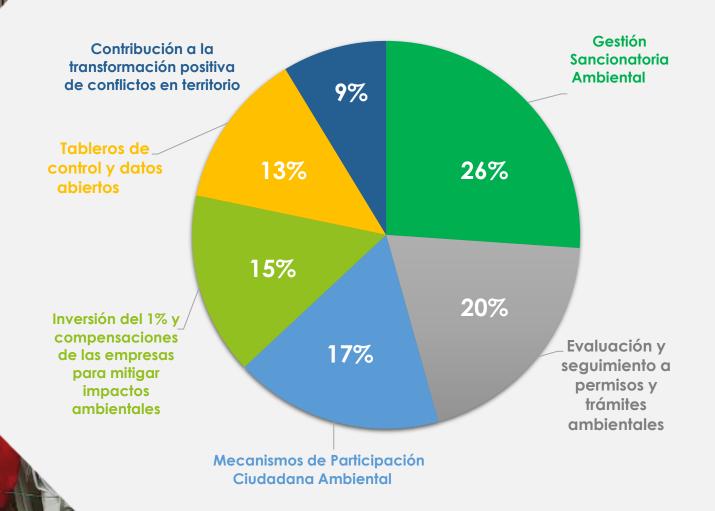
Oficinas: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Pisos 8 al 11 Bogotá, D.C. Centro de Ofinitación y Radicación de Correspondencia: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 3 Locales 110 al 112 Bogotá, D.C. Código Postal 110311150



Una vez actualizado y aprobado por el Sistema de Gestión de Calidad el formato para la consulta de temas de interés y metodologías, se invitó a Abogados y Ambientalistas a diligenciar la encuesta de manera virtual a través de oficios enviados por correo electrónico:

Abogados			Ambientalistas		
2021066883-2-000	2021067032-2-000	2021067173-2-000	2021067222-2-000	2021067244-2-000	
2021066913-2-000	2021067035-2-000	2021067175-2-000	2021067223-2-000	2021067246-2-000	
2021066946-2-000	2021067130-2-000	2021067177-2-000	2021067225-2-000	2021067247-2-000	
2021066952-2-000	2021067138-2-000	2021067179-2-000	2021067227-2-000	2021067251-2-000	
2021066971-2-000	2021067155-2-000	2021067217-2-000	2021067228-2-000		
2021067028-2-000	2021067159-2-000	2021067174-2-000	2021067230-2-000		
2021067030-2-000	2021067161-2-000	2021067176-2-000	2021067234-2-000		
2021067162-2-000	2021067164-2-000	2021067178-2-000	2021067236-2-000		
2021067165-2-000	2021067166-2-000	2021067216-2-000	2021067238-2-000		
2021067170-2-000	2021067171-2-000	2021067216-2-000	2021067239-2-000		
2021067172-2-000	2021067173-2-000		2021067241-2-000		



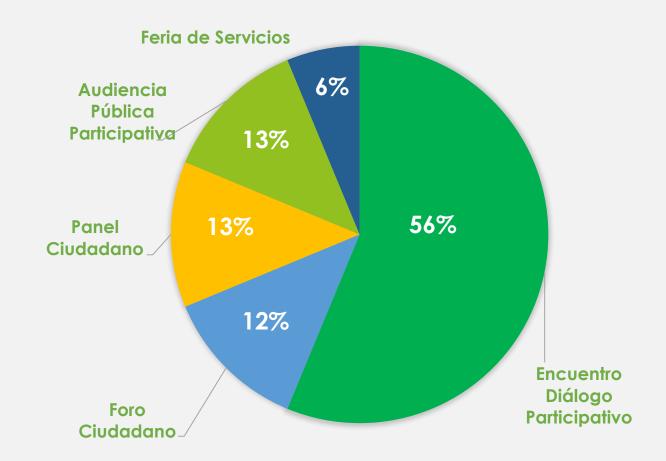


La encuesta contó con cinco (5) núcleos temáticos (licenciamiento ambiental; instrumentos, permisos y trámites ambientales; gestión sancionatoria ambiental; iniciativa institucional; y participación ciudadana), así como con la posibilidad de proponer temas adicionales.

Con base en lo anterior, se identificaron los siguientes temas como de mayor interés:



Frente a las metodologías para el espacio de diálogo sometidas a consulta, la encuesta arrojó:







Finalmente, se recibieron ocho (8) preguntas que Abogados y Ambientalistas que formularon al Director, las cuales se tramitaron de la siguiente manera:

istas	Pregunta Pre	Incorporación de la pregunta
ental	¿Qué apoyo necesita de ONG e Institutos de Investigación para mejorar la gestión de la Autoridad?	Se incluyó en los temas del diálogo
Ambie	¿Cómo articular el análisis de los impactos acumulativos en el territorio en el proceso de licenciamiento y seguimiento?	Se incluyó en los temas del diálogo
	¿Por qué la diferencia de criterios entre los diferentes grupos técnicos/jurídicos?	Se incluyó en el título 2.2.8 del informe
	¿Considera trabajar conjuntamente con el MADS para actualizar listados de cambios menores con base en pronunciamientos reiterativos de giros ordinarios?	Se incluyó en el título 2.2.5. del informe
dos	¿Cómo se gestionarán términos para el cumplimiento de obligaciones derivadas de los instrumentos de evaluación ambiental afectados por virtud de la emergencia sanitaria y sus medidas?	Se incluyó en los temas del diálogo
oga	¿Cómo podemos volver el sistema de licenciamiento uno de mayor seguimiento y menos de autorizaciones previas?	Se incluyó en los temas del diálogo
Ab	Teniendo en cuenta que el responsable de una infracción ambiental debe remediar el daño causado, sería interesante conocer las cifras de esas remediaciones, los valores de las multas que se destinan a esas remediaciones de cumplimiento en remediación de los daños ambientales	Se incluyó como tema del conversatorio de Abogados
	¿Cómo está la ANLA aplicando las órdenes impartidas en la Sentencia C-746 de 2012 respecto al trámite de licencias ambientales frente a actividades permitidas que afectan el SPNN?	Se incluyó en los temas del diálogo



Elaboración del informe de rendición de cuentas

El informe de rendición de cuentas para los espacios de diálogo ENLACE se estructura en tres (3) capítulos:

- 1. <u>Logros más significativos del periodo:</u> los cuales son propuestos por el Equipo de Comunicaciones con base en los avances y resultados más importantes; y son seleccionados por Dirección General.
- 2. <u>Temas de interés:</u> los cuales se priorizan con base en los intereses manifestados por los grupos de interés en espacios previos y teniendo en cuenta los temas más votados en la consulta.
- 3. <u>Balance de compromisos:</u> en donde se presenta el avance o resultado de los compromisos adquiridos en espacios previos.

Es de reconocer que esta serie de informes se elaboran en lenguaje claro y cuentan con un formato corto y conciso que facilita el acceso a esta información.

Para la versión de este primer semestre de 2021, los temas de interés se organizaron de acuerdo con las líneas estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI), y se incluyeron las respuestas a las preguntas formuladas en el marco de la consulta.

Para conocer este informe haga clic aquí.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ESPACIOS DE DIÁLOGO ENLACE Primer semestre de 2021

01 de octubre 2020 - 31 de mayo 2021





Definición de la metodología para el espacio de diálogo

De acuerdo con el desarrollo de las versiones ENLACE de vigencias anteriores y la consulta realizada a grupos de interés, se definió que los espacios de diálogo se desarrollarían de manera virtual a través de la plataforma TEAMS y se centraría en dos (2) grandes momentos:

- Respuesta a preguntas priorizadas (que no se incluyeron en los contenidos del informe) de aquellas remitidas por Abogados y Ambientalistas
- Conversatorio en torno al tema de interés priorizado (que no se hubiera trabajado en vigencias anteriores) de aquellos seleccionados o propuestos por Abogados y Ambientalistas

Así las cosas, se contaron con las siguientes **agendas para cada espacio de diálogo (Ambientalistas 15 de julio y Abogados 16 de julio)** respectivamente:

	Ambientalistas	Abogados		
		9:00 am a 9:10 am	Apertura y bienvenida	
9:00 am a 9:10 am	Apertura y bienvenida	9:10am a 10:00 am	Preguntas y respuestas sobre temas de interés	
9:10am a 10:00 am	Preguntas y respuestas sobre temas de interés		Conversatorio: Proyecto de Ley modificatorio de la Ley 1333 de 2009 "por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones"	
10:00 am a 10:50 am	Conversatorio: Estrategia para la prevención y transformación de conflictos en territorio	10:00 am a 10:50 am		
10:50am a 11:00am	Conclusiones y cierre		dictari orras disposiciones	
		10:50am a 11:00am	Conclusiones y cierre	



Convocatoria a los espacios de diálogo y divulgación del informe de rendición de cuentas



3DIRECCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBIENTAL

Bogotá, D.C., 30 de junio de 2021

FABIO VELÁSQUEZ

Envío informe de avance en compromisos y temas de interés de rendición de cuentas e invitación a participar en el evento "Encuentro v

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) ha venido implementando una serie de eventos denominados Encuentros y Diálogo sobre Licenciamiento Ambiental (ENLACE), los cuales son una expresión focalizada de la rendición de cuentas, que nos permite mantene un diálogo constante y de manera semestral con nuestros grupos de interés

Por lo anterior, le remitimos el informe de rendición de cuentas que contiene: el reporte de avance y cumplimiento de los compromisos que hemos adquirido con ustedes en eventos anteriores, así como de los resultados más destacados de los temas de interés que nos ayudaron a identificar, a través de la encuesta remitida el pasado 13 de abril.

Así mismo, y en cumplimiento de lo acordado el año pasado, le allegamos la invitación para participar en la primera versión de ENLACE del 2021, la cual se realizará el próximo jueves 15 de julio de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. Este evento, por causa de la contingencia generada por el COVID-2019, se llevará a cabo de manera virtual, a través del siguiente enlace de conexión

La agenda propuesta para esta sesión es la siguiente:

- Preguntas y respuestas sobre temas de interés
- Conversatorio: Estrategia para la prevención y transformación de conflictos en
- Conclusiones y cierre (Balance y posibles compromisos)







Elaborado el informe de rendición de cuentas para los espacios de diálogo,. Igualmente, estos oficios contaron con la agenda se procedió con el envío del mismo a través de los oficios de convocatoria remitidos por correo electrónico a cada uno de los asistentes propuesta:

	Abogados			Ambientalistas		
2021134107-2-000	2021134134-2-000	2021134149-2-000	2021134020-2-000	2021134045-2-000		
2021134109-2-000	2021134135-2-000	2021134150-2-000	2021134022-2-000	2021134047-2-000		
2021134110-2-000	2021134136-2-000	2021134152-2-000	2021134025-2-000	2021134048-2-000		
2021134114-2-000	2021134137-2-000	2021134154-2-000	2021134026-2-000	2021134049-2-000		
2021134116-2-000	2021134139-2-000	2021134155-2-000	2021134027-2-000	2021134059-2-000		
2021134118-2-000	2021134140-2-000	2021134158-2-000	2021134028-2-000	2021134061-2-000		
2021134125-2-000	2021134142-2-000	2021134161-2-000	2021134029-2-000	2021134063-2-000		
2021134126-2-000	2021134143-2-000		2021134035-2-000	2021134065-2-000		
2021134129-2-000	2021134145-2-000		2021134038-2-000	2021134068-2-000		
2021134131-2-000	2021134146-2-000		2021134040-2-000	2021134069-2-000		
2021134132-2-000	2021134147-2-000		2021134042-2-000	2021134070-2-000		



Convocatoria a los espacios de diálogo y divulgación del informe de rendición de cuentas

Igualmente, se reiteró la convocatoria a través de piezas gráficas enviadas mediante correo electrónico y directamente al WhatsApp de los asistentes.







Convocatoria a los espacios de diálogo y divulgación del informe de rendición de cuentas



Ambientalistas





Elaboración de piezas gráficas

Definida la metodología para el espacio de diálogo, se elaboraron las presentaciones que guiarían su desarrollo.

Para conócelas, haga clic aquí.









Desarrollo de los espacios de diálogo

Los espacios de diálogo se llevaron a cabo a través de la plataforma TEAMS los días 15 y 16 de julio, con Ambientalistas y Abogados respectivamente.

Durante el espacio, se compartieron los formatos de:

- Registro de asistencia
- Encuesta de satisfacción



Igualmente, se recordó el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción a los asistentes, a través de un correo electrónico enviado posterior a la realización de los espacios.



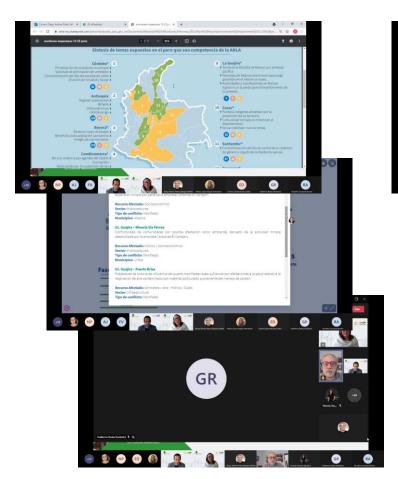


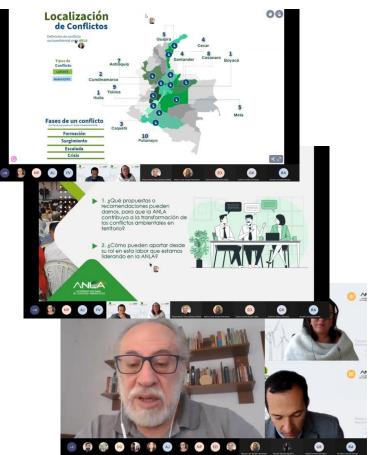
Ambientalistas

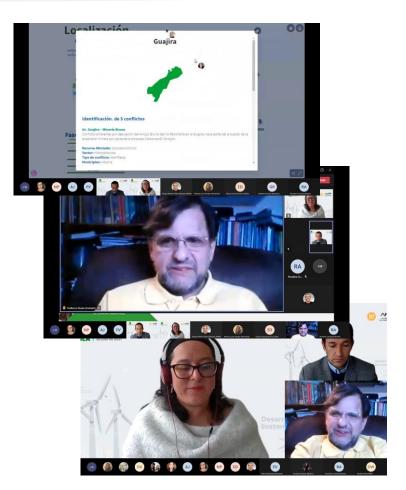




Ambientalistas





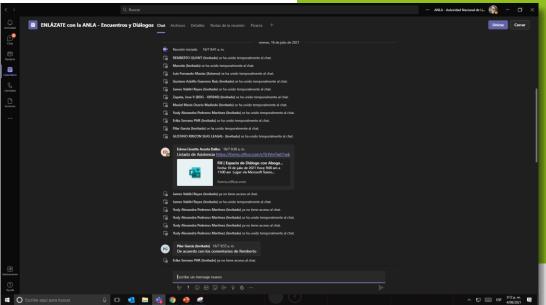




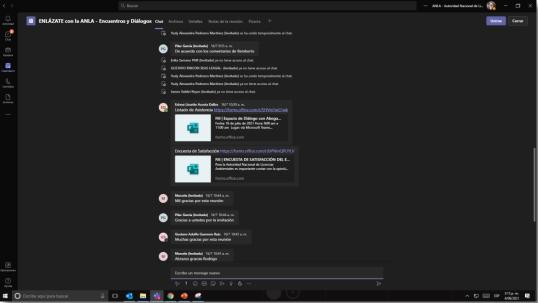


Ambientalistas



















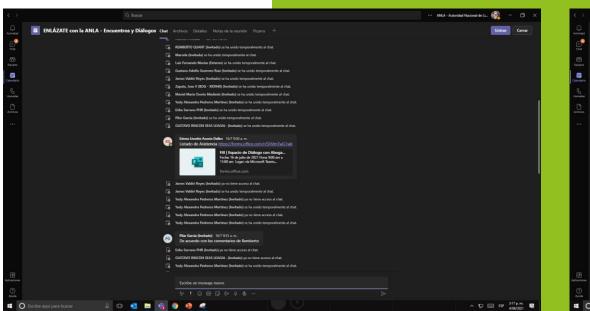


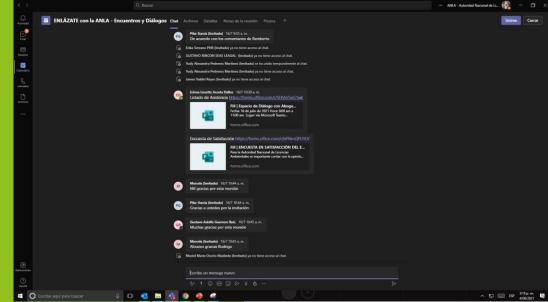














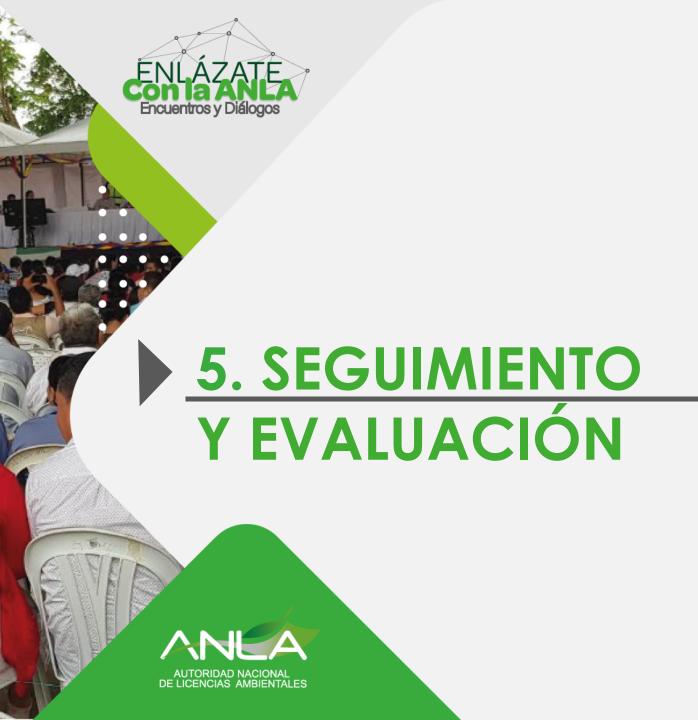
Desarrollo de los espacios de diálogo

Dada la metodología, durante los espacios de diálogo se dio respuesta a todas las preguntas formuladas por los asistentes.

Si desea conocerlas puede leer la transcripción haciendo <u>clic aquí</u>.











Balance encuesta de satisfacción

En total, se contó con el registro de asistencia de seis (6) Abogados y (3) Ambientalistas, de los cuales, cuatro (4) y dos (2) de ellos respondieron la encuesta de satisfacción respectivamente. Este instrumento arrojó, entre otras cosas, que:

- Aunque se haga una invitación a través de oficio enviado a los correos electrónicos de los asistentes, la mayoría de ellos se enteraron del evento a través de la comunicación posterior enviada por WhatsApp.
- Los Abogados tienden a consultar información más allá del informe enviado, como lo es la disponible a través de canales digitales y redes sociales.
- Todos consideraron que en el espacio se abordaron temas de su interés, así como que sus inquietudes fueron resueltas y sus recomendaciones tenidas en cuenta.
- Todos coincidieron en que la metodología de diálogo fue clara y confiable.

Finalmente, se recibieron (2) recomendaciones a futuro sobre la realización del evento:

- Llevarlo a cabo de manera presencial en cuanto la pandemia lo permita.
- Mejorar los mecanismos de participación.



Viabilización de compromisos

Ambientalistas

Por parte de este grupo de interés, se recibieron tres (3) propuestas, de las cuales se adquirieron dos (2) compromisos, así:

En los procesos de Evaluación se lleva el control de los costos del Plan de Manejo Ambiental propuestos por las empresas. Además, el consolidado de dichos costos es manejado por la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales. Por lo anterior y dado que en la etapa de evaluación se hace un estimado, no se considera necesario llevar otra matriz de costeo.

Propuesta del grupo de interés	¿Viable como compromiso?	Compromiso adquirido
Tener una base de datos, no solamente de las licencias sino previo a ello (por ejemplo, sobre los EIA)	No	Justificación: los procesos de Evaluación llevan el control de los costos de los PMA propuestos por las empresas con relación a los impactos relevantes internalizables, y el consolidado de dichos costos es manejado por la SIPTA. Por esto, y dado que en la etapa de evaluación es un estimado, no se considera relevante llevar otra matriz de costeo.
Presentar a la ANLA los resultados del trabajo realizado con el World Resources Institute y MinAmbiente	Sí	Acordar un espacio para la socialización de los resultados del trabajo realizado por el ambientalista con el World Resources Institute y MinAmbiente
Contribución a la prevención de los conflictos que pueden darse con ocasión a los procesos de exploración del sector extractivo desde un enfoque interinstitucional	Sí	Realizar un acercamiento con ANM y ANH frente a los posibles conflictos generados en la fase de exploración que son previos a la competencia de la autoridad



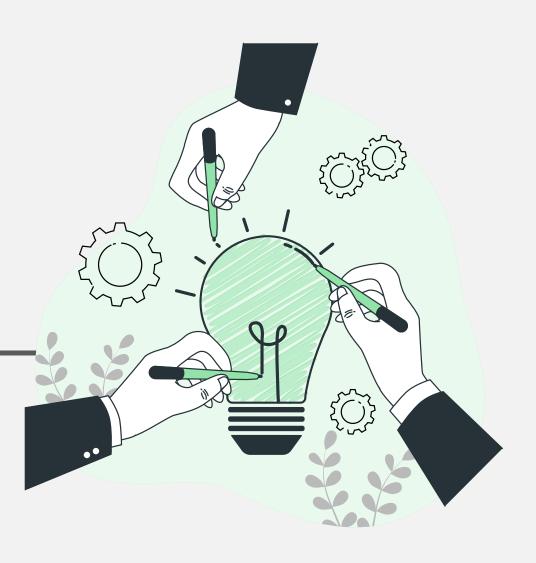
Se recibieron comentarios por parte de los asistentes a cada uno de los puntos que se trabajaron en Proyecto de Ley 425 de 2021 modificatorio de la Ley 1333 de 2009 "por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones". En este sentido, se adquirió el siguiente compromiso:

Compromiso adquirido

Revisar los comentarios recibidos por parte de los asistentes sobre el Proyecto de Ley modificatorio de la Ley 1333 de 2009 "por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones"











Conclusiones y recomendaciones

Los espacios de diálogo de rendición de cuentas contaron con una metodología ampliamente participativa desde la consulta de temas de interés, hasta la realización misma de los eventos, que permitió a la ANLA dialogar abiertamente sobre temas de interés para ambas partes y generar acciones de mejora a la gestión. Sin embargo, se recomienda:

 Contar con un cronograma que establezca claramente el inicio del proceso, así como las fechas, productos y responsables de cada actividad, con el fin de evitar demoras y posibles aplazamientos que puedan perjudicar la realización de los espacios de diálogo. Lo anterior, en virtud de que la asistencia a los eventos se vio afectada por la realización del Primer Simposio ANLA, con el cual se cruzaban los grupos de interés convocados.



Conclusiones y recomendaciones

- Teniendo en cuenta que los participantes que diligenciaron la encuesta de satisfacción seleccionaron, en su mayoría, que se enteraban de la realización del espacio de diálogo a través de WhatsApp, se propone fortalecer la convocatoria a través de este medio, indicando además una posible fecha de realización del evento para que separen sus agendas con anterioridad.
- Sabiendo que una de las debilidades que se han presentado desde el 2019 a la realización de estos espacios de diálogo es el bajo diligenciamiento de la encuesta de satisfacción, es esencial pensar en nuevas formas de medición en el evento mismo.
- Acatando una de las recomendaciones recibidas en la encuesta de satisfacción, y en clave del retorno a la presencialidad, se debe contemplar la posibilidad que los espacios del segundo semestre cuenten con la posibilidad de asistencia virtual y presencial.



GRACIAS POR SU **ATENCIÓN**

Si desea conocer mayor información sobre la rendición de cuentas de la ANLA, puede ingresar al micrositio: https://www.anla.gov.co/ciudadania/participacion- ciudadana/rendicion-de-cuentas/1875-rendicion-cuentas-2021

Igualmente, le invitamos a seguirnos a través de nuestras redes sociales:





